SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964
AÑO X — No 4896
Santa Fe, domingo 28 de noviembre de 1920

VOTOS EN BLANCO

El escrutinio de las elecciones comunales de la capital federal, está arrojando un crecido número de votos en blanco

Dos fenómenos dignos de estudio se presentan de un tiempo a esta parte en las elecciones que se celebran en cualquier lugar de la república: el descenso en la cifra de votantes y los votos en blanco. Uno y otro guardan entre sí una estrecha concordancia. Entre no votar y votar en blanco, no media otra cosa que una ligera variante. La idea, en el fondo, es una: la protesta en contra de los partidos, de los programas, de los candidatos.

El no votar o el votar en blanco significa el descontento de que se encuentra poseído el electorado. Y, a nuestro juicio, ese descontento es razonable y lleva en sí la advertencia de que deben ser modificados los métodos del civismo y las prácticas corrientes del gobierno. En la modificación de los primeros traería aparejado una mayor intervención del pueblo en el nombramiento de los candidatos, pues así lo indica bien a las claras los muchos que son borrados por los votantes, de las boletas del sufragio. El electorado, en efecto, tiene una participación muy reducida sobre quienes deben figurar en las listas de candidatos, quedando esta labor importantísima librada al fuero y arbitrio de las convenciones. Estas ya sabemos cómo maniobran y trabajan. A lo mejor nos tropezamos con nombres que no hemos oído pronunciar jamás y que se le ofrecen al pueblo que no conoce ni sus aptitudes ni sus obras, para que voten por ellos.

En nuestra vida cívica, tales casos no constituyen, por cierto, una excepción, sino una regla. Las convenciones, en este sentido, proceden arbitrariamente, y por tanto, hace bien el electorado de rectificarlas en los actos comiciales, borrando nombres y en su lugar escribiendo otros o no escribiendo ninguno.

En cuanto a la protesta que entrañan los votos en blanco, debemos suponerla que va dirigida contra los malos gobiernos. Es, pues, necesario llegar al convencimiento de que el gobierno por el gobierno, fórmula sobre la que ha descansado la mala política y la incapacidad de sus inspiradores, se encuentra en crisis. Y encuéntrase en crisis, precisamente, porque el pueblo crece en conciencia y sus puntos de vista han variado mucho de posición, han progresado. De manera que la democracia que por sus órganos directrices debiera ser mejorada desde arriba y desde arriba ensanchar la esfera de sus evoluciones, progresa y evoluciona desde abajo.

Los partidos políticos no han llegado todavía a esta verdad y su decadencia como cosa vieja que no sirve eficientemente a la realidad vivida, es evidente. Estiman aún, bien erróneamente, sin duda, que el pueblo lo mismo vota esto que aquello, a los hombres capaces lo mismo que a los incapaces. Y ya se ve que no es así. El decrecimiento de votantes, cada vez más inflado, los nombres borrados de candidatos y la creciente cifra de votos en blanco, les dicen que el electorado va teniendo más conciencia cívica que los propios dirigentes políticos.

Otros procedimientos más en consonancia con la verdad popular, deben ser adoptados. La alta política, la que trata de los asuntos que conciernen a la vida nacional, la que se fundamenta en los valores del mérito y de la inteligencia, es la que a gritos está llamando a los partidos políticos, si no se quiere que llegue un momento en que la protesta del electorado sea unánime y en que haya huelga de votantes, como las hay por reclamaciones económicas.

Las elecciones comunales de la capital federal, ahora, como las celebradas en otros centros de cultura de la república, ponen de relieve la necesidad de una transmutación de normas políticas para que el civismo se regenere.

¿QUE HACEN ESAS COMISIONES DE FOMENTO?

Personas que transitan casi a diario el camino de Santa Fe a las colonias del sudoeste, como ser San Agustín, Las Tunas y San Carlos, nos manifiestan que todas las vías que circundan a Santo Tomé se hallan en un estado tal de deterioro, que es poco menos que imposible cruzarlos, especialmente cuando se trata de automóviles. El peor de todos, según se nos informa, es el llamado camino de San José, punto obligado de los que hacen el recorrido hasta las colonias que indicamos al principio, que está lleno de baches y pozos. Parece mentira que a las mismas puertas de Santa Fe se padezca de ese mal, crónico ya en la vialidad de esa ruta.

La municipalidad de Santa Fe, debiera prestar su concurso a la comisión de fomento de la vecina villa, para que se arreglaran de una vez esos caminos y el intenso tráfico que la zona sudoeste realiza con la capital de la provincia, no tuviera que sufrir los serios inconvenientes con que en la actualidad tropieza.

Tenemos entendido que un grupo de vecinos animosos y progresistas, encabezados por don Eduardo Yost, iniciaron una suscripción particular con destino al arreglo de esos caminos, en cuyas vecindades tienen importantes predios. Las comisiones de fomento a quienes corresponde realizar esas obras, debieran poner todo su empeño en evitar que esas vías de comunicación permanezcan casi cerradas al tráfico, y si sus recursos no son suficientes para practicar las obras necesarias, deben solicitar ayuda de la municipalidad de Santa Fe y del gobierno mismo, pero no deben cruzarse de brazos.

¿Qué hacen, pues, esas comisiones de fomento?

LA CARNE

Desde hace ya algunos meses los precios del vacuno para consumo van en constante baja. Los estancieros, lo mismo que los invernadores, encuentran pesado el mercado y pocas son las operaciones que se realizan en las condiciones liberales de tiempos pasados.

Eso no obstante, vemos que el público paga hoy la carne al precio de cuando los novillos habían alcanzado el máximo de su valor.

Tal anomalía es inexplicable y sólo puede darse como razón la desidia de los poderes públicos encargados de regular la vida en los municipios. Es natural que el comerciante, mientras pueda, haga su negocio y realice las utilidades mayores; pero precisamente para eso debe la autoridad de los jefes de la comuna, no precisamente para extorsionarlos, sino simplemente para buscar la forma conveniente a fin de abaratar las subsistencias.

La carne es precisamente la base de la alimentación argentina, y dejar que se expenda como en tiempos anormales, no es gobernar.

El pueblo que vive ahorcado por la carestía general de los artículos, vé que ese alimento puede expenderse a mucho menos precio y necesariamente debe irritarse al ver que se le deja meter las manos al bolsillo impunemente.

Las autoridades comunales de la capital federal han dado ejemplos que bien pudieran tener en cuenta las demás comunas, ocupándose con atención de las necesidades apremiantes de los consumidores, y si no lo hacen es sencillamente porque puede aplicárseles el refrán salamanquino: "Lo que natura non da, Salamanca non presta".

Pero, ¿y el concejo deliberante? ¿No hay allí comerciantes, industriales y hasta empleados que pueden estudiar este asunto importantísimo para el pueblo?

Sépase que al precio que está hoy la hacienda vacuna, la carne puede venderse en general entre 40 y 50 centavos. ¿Cómo se deja mantener entre 60 y 80?

Los novillos a principios de año se vendían a 150 pesos, en la actualidad no pasan de cien y ciento diez.

Debe entonces estudiarse la manera de hacer con la carne, lo que se ha hecho con el pan, contándose, como se cuenta, con el bajo precio de las haciendas. Es lo menos que puede esperarse de las autoridades comunales.

————oo()oo————

Cuestiones obreras

LA SITUACION PORTUARIA

Ningún cambio ha sufrido en las últimas horas la situación portuaria. La huelga se prolonga sin ninguna perspectiva de solución a corto plazo. Si la Bolsa de Comercio no intenta reanudar los trámites con la Federación Obrera local, lo más probable es que las cosas se mantengan en el actual estado por tiempo indeterminado, pues tampoco la Federación tomará la iniciativa de gestionar un arreglo, por entender que esto no le corresponde después de los trabajos que ha hecho en tal sentido.

Ese es, pues, el estado actual de la huelga portuaria, hasta el momento.

LA FIESTA MAGALLANICA

Llegada a Valparaíso de la embajada española

En el crucero "España" ha llegado a Valparaíso la embajada española que preside el infante don Fernando, para tomar parte en las fiestas magallánicas. El recibimiento que le ha sido hecho por las autoridades y pueblo valparaiseños, ha sido jubiloso, entusiasta, recónditamente cordial.

Un crucero chileno, "Chacabuco", escoltó al "España" desde Arica a Valparaíso. Y una vez en este puerto, la embajada española fué saludada militarmente por la oficialidad y tripulaciones de los buques chilenos atracados, lanzando tres hurras por el infante don Fernando.

Más tarde el intendente de la ciudad, le ofreció un banquete, pronunciando el siguiente cariñoso discurso:

"Alteza: Están reunidos en esta manifestación todos los elementos más representativos de nuestra ciudad, todos los que significan nuestra historia, nuestras instituciones fundamentales en todos sus órdenes; en una palabra, todo lo que somos y todo lo que valemos. Esos elementos son los que por boca del representante en Valparaíso del presidente de la república saludan cordial y cariñosamente a vuestra Alteza, dignísimo mandatario del rey hábil valiente, prudente y caritativo; a vosotros, miembros todos de la embajada que representáis, además de vuestro noble soberano, a esa otra soberana que se llama España, nuestra madre cariñosa que nos dió su sangre, su religión, sus virtudes, su hidalguía y su valor.

Desde el instante en que el barco que conduce a vuestra alteza cruzó las aguas territoriales chilenas, sabed que a manera de eléctrica corriente un sentimiento de entusiasmo domina al pueblo entero de Chile, y se explica porque es la voz de la raza que ha repercutido en nuestros corazones. Y ese espíritu de gratitud y de amor se ha infiltrado en nuestra sangre, que es la vuestra, la de vuestros padres, la de nuestros antepasados de Arica a Magallanes.

Veréis Alteza que esta misma idea, este mismo pensamiento informa nuestros actos, regula nuestras acciones y siempre y en cualquier circunstancia en que nos encontremos, nuestra aspiración ha sido ser grandes como nación independiente, porque queremos, entre otras cosas, ser asimismo dignos hijos de la legendaria España.

Levanto esta copa por Vuestra Alteza, por el gentil soberano que representáis, por vosotros, distinguidos representantes de las diferentes ramas de la actividad española y que condensáis todo, en una expresión, por España, la inmortal España".

Contestó el embajador señor José Francos Rodríguez en elocuentes términos, en nombre de don Fernando y como jefe de la embajada, agradeciendo la espléndida manifestación y las atenciones de que se les hacía objeto por el pueblo hermano.

LO QUE PRODUCEN LOS LATIFUNDIOS

Una de las grandes compañías ganaderas inglesas que trabajan en el país, la Compañía de Tierras de Córdoba, ha producido a sus accionistas de Londres 1.454.660 pesos durante el último ejercicio, después de pagar el impuesto al dividendo que establecen las leyes inglesas.

El dividendo distribuído ha sido del 10 o|o y al hacerlo el directorio ha manifestado que esa prosperidad se debe a "que el señor Irigoyen es un gran presidente, un gobernante justo y hombre enérgico, que ha sabido guiar a su vasto país con seguridad durante los cuatro años de dificultades extraordinarias que se han pasado, simplemente por la fuerza de su carácter, y su intachable honestidad".

Tal es el juicio formulado por la dirección de esa empresa, contra lo que muchos apasionados han dicho, es decir, que los capitales extranjeros se retraerían porque el gobierno nacional no los protegía apoyándolos con las tropas del ejército en los casos de diferencias con sus obreros.

Es verdad que ese dividendo de 10 por ciento es bien elocuente, de cuál es la marcha de los grandes negocios entre nosotros.

————oo()oo————

VICE CONSULADO DE ITALIA

UN LLAMADO

Por intermedio del vice cónsul italiano en ésta, se invita a todos los compatriotas pertenecientes a la clase de 1901 y clases anteriores, a presentarse al vice consulado de Italia en ésta, calle Urquiza número 470, a fin de ser sometidos a una revisación médica militar, la cual se llevará a efecto todos los días martes de 9 a 10 horas.

LA ASAMBLEA DE AYER DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS

NUEVAS AUTORIDADES DEL CENTRO — PALABRAS DEL NUEVO PRESIDENTE — SITUACION DE LOS JUBILADOS

Como estaba anunciado, ayer a las 18 horas se llevó a cabo una numerosa asamblea en el local de la Cosmopolita, del centro de jubilados y pensionados de la provincia.

Declarada abierta la asamblea, bajo la presidencia del titular señor E. Gaydou Morales, se dió a conocer el objeto de la misma, anunciándose que habiendo caducado las actuales autoridades de la entidad, procedía que la asamblea designase las nuevas.

Se procedió a la votación, resultando electos: para presidente, el señor Salvador Vigo; vicepresidente, Alejandro Giménez; secretario, Angel Caballero; tesorero, Pedro Arancibia; vocales, Mariano Ríos, Julián Molinas, señora Petrona F. Orihuela, Manuel Belloso y Valentín Echagüe, quienes fueron proclamados.

Habló el presidente saliente, señor Morales, quien agradeció el honor que se le había dispensado, haciendo votos por que la nueva comisión directiva obtenga el mayor éxito posible.

Pidió la palabra el nuevo presidente Sr. Vigo, quien agradeció a la asamblea por el honroso cargo para que se le había designado, pidiendo la colaboración de los demás miembros de la comisión para hacer obra efectiva en favor de los jubilados, gremio, dijo, que vive azotado sin causa que lo justifique y los cuales son acreedores de la mayor consideración de parte de los poderes públicos y merecen ser atendidos. Hizo una lijera reseña de la actual situación de los jubilados, declarando que el gobierno de la provincia desconocía por completo la verdadera y afligente situación por que cruzan, cosa que él ha constatado en una reciente entrevista que ha tenido con el gobernador, doctor Mosca. No ocultó que ello se debe a que no se le dan al gobernador los datos exactos en lo que a los jubilados se refiere, haciendo algunos cargos al contador general de la provincia, quien, dijo, pone trabas a los jubilados que gestionan se les pague.

Hizo después moción para que se nombrara una comisión para que el lunes se entreviste con el gobernador, le haga saber el estado actual de cosas y se pida regularice la situación de los jubilados. La moción fué aprobada, designándose a los señores Salvador Vigo, E. Gaydou Morales, Luis Deriel, señora Petrona F. Orihuela y Mariano Ríos.

La asamblea quedó levantada a las 20 horas.

Sabemos que el gobernador de la provincia ha ordenado se paguen dos meses a los jubilados de los 16 que se les adeuda, 11 de la administración de Lehmann, y 5 de la actual.

————oo()oo————

LOS TRABAJOS DE TRILLA

LIBRETAS DE CONTROL

El ministerio de instrucción pública y agricultura, por intermedio de la dirección general de estadística de la provincia, ha dispuesto sean remitidas a la jefatura política y receptoría de rentas del departamento Belgrano, 100 libretas para máquinas trilladoras a los efectos de anotarse todo cuanto se refiere a la cosecha que corresponde a los años 1920, 1921.

Como se ve, el propósito del poder ejecutivo al llevar este control es tener datos exactos sobre el rinde de la cosecha, máquinas que se ocupan en cada distrito y número de braceros que se ocupan.

DESORDENES EN CARLOS PELLEGRINI

Varios muertos y heridos

Una información que se nos suministró anoche, asegura que durante el día de ayer se ha reagravado la situación en Carlos Pellegrini, departamento San Martín, habiéndose producido un choque entre obreros y la policía, resultando varios muertos y heridos.

De esta noticia no hay información oficial.

UN REMATE EN SAN JUSTO

Hoy a las 13 horas en San Justo se inaugurará el primer gran remate feria de 8.500 cabezas por Angel Vélaz y Cía.

El acto comercial revestirá gran trascendencia para la población de San Justo, que ha de verse a no dudarlo, bien concurrida por los hacendados de distintas poblaciones en procura de la buena hacienda que remata la casa Angel Vélaz y Cía. Compónese ella de vacas mestizas Durham, vaquillonas, vacas cuarteronas, novillos, toros Durham, etc., etc, de muy buena calidad.

Los numerosos informes solicitados como la importancia del remate, hacen anticipar el éxito del mismo.

CUESTIONES UNIVERSITARIAS

A requerimiento de los estudiantes que cursan la introducción al derecho, el doctor José Lo Valvo que como profesor libre ha dictado varias lecciones en la facultad de derecho y ciencias sociales, ha escrito lo que sigue, en un estilo tan viril como original.

INTRODUCCION AL DERECHO

Bolilla primera

I—Etica; sus partes. II—La juridicidad y la Introducción al derecho. III—La disciplina jurídica. IV—Derecho; acepciones diversas: 1, el derecho norma; 2, el derecho facultad; 3, el derecho abstracción. V — La ciencia del derecho y sus tres aspectos: la disciplina, la historia y la filosofía.—La Enciclopedia jurídica.

"Una ciencia es una lengua bien hablada".—Hugo.

I

A poco que el viajero intelectual se interne en el variado continente de la Ciencia, habrá de dar con el interesante país de las relaciones éticas; vastísima comarca dividida por una línea a cuyos flancos una vegetación distinta nos advierte de la naturaleza diversa del terreno: es que, señores estudiantes, a un lado—en jurisdicción de lo moral—los actos de los hombres no tienen más sanción que la de su conciencia; en tanto que del otro—en territorio jurídico—de esos mismos actos nos tocará dar cuenta a la sociedad de que formamos parte.

II

Como quiera, ahora, que la última región es de una frondosidad que confunde; como quiera que junto a valles amenos hay empinadas cuestas, cerca de frescos arroyos enredadas selvas, y en lucientes ciudades intrincados laberintos; como quiera, decía, que el territorio de la juridicidad resulta del todo ignoto a cuantos se inician en su estudio geográfico, prudente ha parecido ofrecer de él una vista panorámica, una impresión de conjunto. Por modo que el viajero de hace un instante, conociendo aunque a grandes rasgos la topografía, tenga en ella puntos de referencia por que orientarse, se sienta incitado a frecuentes incursiones y, sobre todo, pueda sin mucho esfuerzo hacerse cargo de dónde hallará los ribazos y dónde los precipicios.

La Introducción al derecho, cabalmente, es la asignatura que nos proporciona esa vista rápida, pero global, del país de la jurisprudencia.

III

Para que el uso de términos nuevos no nos desconcierte, y ya que antes de aludir al país de la jurisprudencia habíamos hecho mención de la región de la juridicidad, del territorio jurídico, digamos en este punto que a pesar de la diversidad de denominaciones no nos hemos querido referir sino a un mismo objeto: al complejo y animado mundo de las cosas y hechos cuyo estudio constituye la materia de una disciplina: la jurisprudencia o ciencia del derecho.

...¡Se me pregunta ya qué es el derecho? Hemos de verlo; si bien más despacio.

IV

Sin entrar a averiguar nada acerca del libre arbitrio; esto es, sin preocuparnos de si el hombre se determina por sí mismo o lo hace en mérito a antecedentes cósmicos más o menos fatales, y aceptando tan sólo que la actividad es condición inmanente de la vida, preciso nos será aceptar también el postulado biológico en cuya virtud aquella actividad, en el hombre, ha de ser siempre dirigida en favor antes de sí mismo y los suyos que de sus semejantes: el egoísmo explica la conservación de la especie y, antes que ello, la del individuo.

—

Si, pues, la propia comodidad preocupa a los seres humanos más que el bienestar del prójimo, natural debe parecernos que el hombre, afanoso por procurarse cuanto haga a su felicidad, no pare mayormente mientes en la del vecino, y lógico, asimismo, que en observando tal conducta no ha de ser difícil ultrapase el círculo de sus legítimas atribuciones e invada, en consecuencia, el cercado ajeno. Invasión que repetida tanto como es posible reiterar lo que cabe hacerse sin impedimento alguno, traería no sólo el menoscabo a las pretensiones de los ofendidos si que el desmedro en la armonía que es a las agrupaciones sociales lo que el equilibrio a las reacciones químicas; traería, señores estudiantes, la desazón en el ordenado concierto que es medio preciso a todo fin sereno.

1. Pero así como los organismos, por movimientos más o menos instintivos, remueven y previenen las causas que atentan contra su integridad, su medro, así las sociedades, por disposiciones más o menos reflexivas, reaccionan y se guardan contra una libertad que las haría peligrar, y aun sucumbir, por desordenada; así las sociedades, señores estudiantes, prescriben que sus componentes ajusten sus actos a cánones o preceptos que no sólo aseguran la estabilidad del conglomerado, si que contribuyen al más eficiente logro de sus ideales.

A esos preceptos, a esos cánones, a las normas que la sociedad impone en mira de una más segura y mejor convivencia, llamamos, precisamente, "derecho".

2. Ocurre, ahora, que esas normas, al fijar límites a nuestro albedrío, reducen el alcance de la posibilidad de unos, ampliando—en compensación—el alcance de la posibilidad de otros; vale decir, imponen a unos restricciones, confiriendo a otros facultades: las facultades de que según las expresadas normas puede en la sociedad hacerse uso, se llaman, igualmente, "derecho".

3. Ocurre más: del mismo modo que los colores de un lienzo no se fijan sin tener en cuenta una tonalidad previamente concebida, del mismo modo que la ojiva de un templo no se cala, los capiteles de una columna no se dibujan sin sujeción a un estilo dado, las normas-derecho no se dictan, las atribuciones-derecho no se confieren sino en atención a un concepto que ordena, a una idea que dirige, a una abstracción que sugiere.

Pues bien, señores: a ese concepto, esa idea, esa abstracción, se llama, asimismo, "derecho".

Y no sólo:

V

Por una pobreza lamentable en la terminología jurídica, y trocando el continente por el contenido, se da el nombre de "derecho" a la ciencia del derecho o, más precisamente, a la disciplina cuyo objeto es el estudio ontológico del derecho-norma, el derecho-facultad, el derecho-abstracción.

A propósito de ontológico, bueno es ir advirtiendo que la vista global que nuestra asignatura permite, se refiere a ese estudio solamente. Más claro: la Introducción al derecho no nos informa sino de un solo aspecto de la ciencia del derecho. El estudio integral de la misma comprendería la historia y la filosofía del derecho.

Así, la disciplina se encarga de describirnos el derecho como es (ontología); la historia nos refiere cómo ha sido (revista), y la filosofía se pregunta por qué es, qué debe ser (etio-teleología).

El conjunto de la disciplina, la historia y la filosofía, constituye la Enciclopedia jurídica.

En síntesis:

El volumen de la Ciencia, encierra diversos libros. Uno de ellos, es el de la Etica; que comprende dos partes: la moral y el derecho. El derecho-disciplina estudia, por lo menos, estas tres cosas: el derecho-norma, el derecho-facultad, el derecho-abstracción. La Introducción al derecho es la asignatura que nos ofrece, en lineamientos generales, el vasto conjunto de la disciplina del derecho. La disciplina del derecho no es sino un aspecto de la Ciencia jurídica; la historia del derecho y la filosofía del derecho constituyen la Enciclopedia jurídica.

Advertencia:—En lo sucesivo, y para nosotros, la expresión Enciclopedia jurídica será sinónimo de Ciencia del derecho; y el término Jurisprudencia, sinónimo de disciplina jurídica u ontología del derecho.

—

Ubicación de la Etica en el cuadro de los conocimientos, relación de la misma con las facultades del alma humana o pensamiento, y esquema de la ciencia del derecho o Enciclopedia jurídica:

Ciencia o conjunto de conocimientos positivos.—Lógica. Verdad. Inteligencia. Estética. Belleza. Sensibilidad. Etica. Bien. Voluntad. Alma humana o pensamiento.

Moral. Derecho. — Norma. Facultad. Abstracción. Disciplina (ontología).

Enciclopedia jurídica. Historia (revista). Filosofía (etio-teleología).

Noviembre de 1920.

CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS

EL DOCTOR ERNESTO LONGOBARDI CIERRA EL CICLO DE LAS CONFERENCIAS EN LA FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL DISERTANDO SOBRE "PERSPECTIVA DE LA EXPLOTACION DEL PETROLEO DE LA REPUBLICA Y SU IMPORTANCIA PARA SANTA FE"

Con la inteligente conferencia del doctor Longobardi se cierra el ciclo de conferencias públicas que a iniciativa de la Sociedad Química Argentina e inspirada por el doctor Horacio Damianovich se realiza en nuestra Facultad de Química Industrial y Agrícola.

El público que asistiera a la conferencia, ha tenido oportunidad de apreciar el esfuerzo que significa para la citada facultad la realización de estas conferencias, esfuerzo que demuestra la buena voluntad y el desinterés que los encargados de llevarla a la práctica, pusieron en todo momento.

Ante un numeroso público y con asistencia del gobernador de la provincia doctor Mosca, ministros y demás altos funcionarios del ejecutivo, el doctor Horacio Damianovich presentó al doctor Ernesto Longobardi, haciendo resaltar los méritos de preparación del mismo.

El disertante, doctor Longobardi empezó declarando que deseaba fijar dos o tres puntos de vista, tal vez personales y fundar sus esperanzas de que esta ciudad pueda llegar a ser en un porvenir no muy lejano, un centro de elaboración y distribución de petróleo y sus derivados.

Que no iba a referirse más que incidentalmente, al tratar de la legislación petrolífera, del hallazgo de petróleo en San Cristóbal que motivó prematuras esperanzas de explotación y que desvanecidas éstas por causas bien conocidas, pudieran tal vez haber acarreado un pesimismo infundado respecto al porvenir de esta industria en la provincia.

Pasó en seguida a exponer los factores determinantes de la explotabilidad de los terrenos petrolíferos de la República Argentina, como ser: situación y geología de los mismos; así como su ubicación geográfica con relación a los centros de población y consumo, características de los petróleos desde el punto de vista de su composición y por lo tanto de los productos derivados, y legislaciones aduaneras y mineras. Siguiendo este plan, dividió las regiones petrolíferas de acuerdo con su ubicación y característica geológica en cuatro grandes regiones:

1o. Comodoro Rivadavia; 2.o, Neuquén; 3.o, Mendoza; 4.o Salta y Jujuy.

Expuso los resultados analíticos de cada una de las múltiples muestras que exhibió, deteniéndose sobre el origen geológico probable de los petróleos de cada región, según las opiniones y teorías científicas de Anderson, Bonarelli y otros que se han especializado en el asunto.

La composición química lo condujo a entrar de lleno a los métodos de elaboración aplicables en cada caso, siendo variables según se tratare de petróleos pesados (pobres en productos volátiles) o de verdaderos petróleos de refinación (ricos en esta clase de productos).

Con todos los elementos de juicio se abocó el estudio económico de cada región, en particular con relación a los centros de consumo, deteniéndose especialmente en los medios de transporte existentes y proyectados.

Estableció que cada región tiene sus zonas de influencia comercial y dedicó especial atención a la zona norte de la república, cuyos terrenos petrolíferos del "Quemado" en las proximidades de los ferrocarriles del Estado están siendo objeto de estudios especiales por parte de la administración de éstos con el objeto de aprovisionarse de combustibles y defender las riquezas forestales seriamente amenazadas.

Desde la feliz circunstancia de estar ligada tal región directamente con esta capital por ese ferrocarril, concluye expresando sus firmes convicciones de que esta ciudad y su puerto lleguen a ser en un futuro no muy lejano un verdadero centro comercial e industrial de petróleo.

Finalmente, expresó sus esperanzas de que los egresados de la Universidad del Litoral y especialmente los de la Facultad de Química Industrial y Agrícola han de salir con la preparación técnica suficiente para abordar con eficacia esos importantes problemas.

Al terminar su disertación fué intensamente aplaudido por el público.

El señor Babilini pronunció luego unas palabras agradeciendo en nombre de los profesores de la Facultad de Química, el desinteresado y noble concurso prestado por los profesores de la Facultad de Buenos Aires y La Plata, delegados de la Sociedad Química Argentina, quienes conjuntamente con el delegado doctor Horacio Damianovich, desarrollaron inteligentemente el ciclo de conferencias universitarias.

Conferencia en Paraná

Hoy partirá para Paraná el doctor Horacio Damianovich, acompañado de varios de los profesores que disertaron en la Facultad de Química, a fin de desarrollar el lunes en el local de la Biblioteca Popular una conferencia que versará sobre "Un concepto de filosofía. La matemática en la química".

—oo()oo—

Bolsa de Comercio de Rosario

Cámara arbitral de cereales

En el local de la Bolsa de Comercio de Rosario, se ha efectuado la asamblea para la renovación de las autoridades de la cámara arbitral de cereales para el año próximo.

Han resultado electos los siguientes:

Exportadores: titulares, Walter Flurk, Isaac Fideleff y Tito Gasso; suplentes, Jorge Valois y A. Goddart.

Corredores: titulares, Francisco Roca, Santiago Birustain y José C. Suárez; suplentes, Camilo Zanni y Eduardo Domínguez.

Molineros: titulares, Eugenio Voogt; suplente, José Serrot.

Acopiadores: titular, Bruno Beloguesi y suplente, Juan Kokid.

—oo()oo—

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Mañana lunes, y el martes, a las 8, tendrán lugar los exámenes de las alumnas libres de sexto grado, debiendo dar el primer día: historia, ciencias naturales, lectura, geografía y dibujo.

El horario de los exámenes orales de las alumnas oficiales de 22 años, ha quedado en los días que se indican, después de introducidas algunas modificaciones, así: el jueves 2, geografía y ciencias naturales; el viernes 3, francés, dibujo y música; el lunes 6, castellano y ejercicios físicos.

—Para salvar dudas y respondiendo a muchas consultas, se indica a continuación el procedimiento que se sigue en las escuelas normales nacionales para obtener el promedio general anual de cada alumna:

1. Suma de clasificaciones de los cuatro bimestres.
2. Término medio de esas notas.
3. Primera traducción, consistente en "computar como unidad a favor del alumno, todas las fracciones de más de 0.50, desde 5 puntos en adelante" (debiendo mantenerse la fracción en los casos de aplazamiento al sólo efecto de la subsiguiente).
4. Suma del promedio de las notas bimestrales, con las del examen de julio (en los casos que proceda).
5. Promedio de las dos notas sumadas últimamente.
6. Segunda traducción de las fracciones mayores de 0.50 del anterior promedio.

Los resultados que se obtienen con esta última operación, y en caso de que no proceda, con los del punto 5, constituyen el promedio general anual, que determina: a) eliminación del examen oral de diciembre, si no llega a 4; b) obligación de presentarse a ese examen, si es de 4, 5 y 6 (hasta 6.50); c) exención del examen citado, cuando es de 6.51, a mayor.

DENUNCIA CONTRA UN JUEZ DE PAZ

El juez de instrucción en turno recibió ayer un telegrama del vecino pueblo de Guillermina, don Julio Isaac Nasep, quien formula graves acusaciones contra el juez de paz de la mencionada localidad.

El denunciante manifiesta que ayer fué citado por el juez de paz y una vez que estuvo en el local del juzgado, le manifestó que debía desalojar la casa en que tiene instalada su tienda, contestando Nasep, que tenía contrato de locación el que, acto seguido exhibió al juez.

Este lo leyó, y rompiéndolo en presencia del interesado, le dijo a gritos que tenía sólo quince días para que desocupara la casa que habitaba. Agrega que enseguida lo tomó a golpes, sacándolo del local hasta afuera, donde le aplicó varios puñetazos.

—oo()oo—

FEDERACION UNIVERSITARIA

Anteayer a las 18 sesionó el consejo directivo de la Federación Universitaria, tomando entre otras, las siguientes resoluciones:

Solicitar del ferrocarril Santa Fe, se acuerden pases a los profesores de la facultad de derecho que residan en Rosario.

—Enviar una nota al ministro de instrucción pública, doctor Salinas, apoyando gestiones hechas por el Centro de Derecho en favor del nombramiento del doctor José Lo Valvo para la cátedra de Introducción al derecho.

—Otra, solicitando el nombramiento del doctor Antonio De la Mota, en otras cátedras.

—Solicitar se dé vista en la Federación Universitaria, de los estatutos de la Universidad del Litoral, antes de su aprobación. A fin de estudiarlos, nombróse una comisión formada por Manuel A. Cabrera, Antonio Ucha y Francisco Belfer.

—Se autorizó el pago de algunas cuentas.

—El presidente de la federación, señor José Rotman, delegó en el vice, señor Antonio Ucha, el ejercicio de su cargo.

—La secretaría general está a cargo del señor Francisco Belfer.

DE SAN JUSTO

SALUTACION AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

A su regreso de Vera y a su paso por San Justo, el gobernador de la provincia fué agasajado por una delegación de distinguidas damas y señoritas y caracterizados caballeros de la localidad, que supieron interpretar fielmente el sentimiento colectivo. En esa oportunidad, la señorita de Abumada, con verba fácil y galana, pronunció un discurso hermoso por su forma y elocuente por su concepto y significado, que publicamos a continuación:

Dr. Mosca:

Las almas juveniles, flores perfumadas que matizan con sus colores y embriagan con su perfume, llenas de entusiasmo y alegría, han acudido presurosas a esta cita para rendiros el homenaje de su admiración; en su nombre, yo os saludo: sed bienvenido.

Incapaz de interpretar todos sus sentimientos, no encuentro palabras que pinten lo que ellas sienten.

En la sonrisa que asoma a sus labios, se ve la expresión fiel de su íntima satisfacción, así como en cada mirada se vé brotar un deseo, deseo que es general, porque todos sentimos el deseo de que seáis huésped de San Justo. ¿Por qué no vais cuando estáis entre amigos? ¿Por qué no queréis estar un día siquiera con nosotros cuando tanto os queremos? Bien sabemos que asuntos de interés general reclaman vuestra presencia en la capital, por eso no exigimos que os quedéis, pero, esas almas juveniles de que os hablé al principio, quieren que llevéis un pequeño recuerdo de vuestro paso por este pueblo, pequeño, porque así cuadra a la pequeñez de quienes os lo ofrecen, sencillo, porque así parece que aumenta su mérito.

Dr. Mosca: aceptad este ramo de flores que os ofrecen las niñas de San Justo, nada mejor que él, pueden ofreceros; aceptadlo como expresión sincera de la admiración que hacia vos sentimos; con él va nuestro cariño, que aumenta a medida que os vemos incansable y generoso trabajar por el bienestar de todos. Que el perfume de sus flores os hable al alma y os diga lo que ya está en el ambiente: seguid como habéis empezado, que si hoy baten palmas a vuestro paso, cuando terminéis la obra empezada, os bendecirán.



HABLEMOS DE NOSOTROS

Permítanos lector amable que, por una vez siquiera, te endilguemos un articulejo en el cual el tema principal seamos nosotros, los del gremio, los que diariamente buscamos entre las vulgaridades de la vida la nota sensacional, el "resbalón" político de tal o cual caudillo, el suceso de actualidad palpitante o alguna otra cosa por el estilo para que tú después lo comentes a tus anchas, cómodamente sentado en algún club o café en rueda de amigos, y que las más de las veces te hace exclamar bonachonamente, ¡qué cosas tienen estos periodistas!, por todo comentario.

Habrás observado que en los últimos tiempos todos los hombres que practican el mismo oficio se agrupan como si uno solo fueran, con el fin de obtener mejoras y prerrogativas que, obrando individualmente, no alcanzarían jamás.

Unas veces solicitan y obtienen aumento en sus salarios, cosa justa dada la carestía de todo lo necesario para la vida; otras veces, piden la disminución de las horas de trabajo, el descanso los domingos, la mitad de labor los sábados y así muchas cosas que ellos consideran necesarias para poder pasar lo más cómodamente posible esta pícara existencia.

Pero nosotros los periodistas no pedimos nada, ni conseguiríamos nada tampoco, y hasta el unirnos, como otros hacen, es cosa poco menos que imposible.

El escribir "algo" llega a ser en nosotros un vicio, un hábito. Los domingos no es posible el descanso absoluto, pues ese día precisamente puede ocurrir un suceso cualquiera, que nos obligue a acudir inmediatamente, en demanda de noticias, para que al día siguiente nuestros lectores las saboreen con toda tranquilidad y ajenos por completo a nuestro sacrificio.

Escribir un número determinado de horas, no es posible. Hay que llenar el diario y en los talleres existe un obrero que continuamente demanda cuartillas y más cuartillas, como si las devorara, y que nosotros tenemos que extraer de nuestro cerebro, como si éste fuera una fuente que jamás llegara a agotarse.

¿Tratar de unirnos formando una sola familia todos los del gremio? ¡¡Ilusiones! Si cada uno defiende una idea, si cada periodista defiende un color político, si unos y otros nos atacamos a diario por medio de los órganos de publicidad, unas veces con finura y otras hasta groseramente...

Cierto es también que no todo son amarguras en nuestro oficio. De vez en cuando sentimos alguna íntima satisfacción, un artículo que es comentado con elogio, una medida que en el periódico propiciamos y que triunfa, un éxito político, etc., todo esto nos satisface, nos llena de íntimo regocijo, es un estímulo, un acicate para la labor anónima que desarrollamos diariamente.

El diario llega a constituir uno de nuestros grandes amores; lo queremos como si hijo nuestro fuera; a él van brindados todos los sacrificios que nos impone la cotidiana tarea, nuestros triunfos son para él; nuestros sinsabores para nosotros.

Aquí tienes, amigo lector, esbozada, a grandes rasgos, parte de nuestra vida. El artículo que lees diariamente, quién sabe a costa de cuánto trabajo fué escrito... Pero no nos compadezcas jamás. Una de nuestras mayores virtudes es la de ser orgullosos...

PERIODISTA.

EL AÑO AGRICOLA

EN LOS DEPARTAMENTOS DEL SUD SE PRODUCEN CONFLICTOS ENTRE OBREROS Y PATRONES— HAY GRAN ABUNDANCIA DE PEONES

De toda la zona productora de la provincia se reciben amplias informaciones acerca de la cosecha. En muchos distritos se han iniciado los cortes, siendo tanto el trigo y el lino de excelente calidad, que han acudido a la campaña numerosos compradores de casas cerealistas de Buenos Aires y Rosario, que intentan comprar la cosecha antes de ser trillada.

He aquí algunas informaciones que sobre el año agrícola se reciben:

Rafaela. — No se tiene conocimiento de que haya escasez de peones, habiéndose iniciado las faenas rurales con mucha actividad. La cosecha de trigo y lino será espléndida. Se informa desde las colonias Mariano Saavedra, Palacios, Arrufó, Esmeralda y Humberto I, que los colonos han comenzado los cortes, no habiendo ningún conflicto obrero.

Tuforne. — En esta zona no hay novedades en lo que a los trabajos de recolección de la cosecha se refiere. Las últimas lluvias han mejorado mucho los campos.

San Jorge. —Algunos colonos han iniciado los cortes de las sementeras de trigo y lino. Hay gran cantidad de obreros, esperando trabajar en la cosecha. Se han producido algunas diferencias entre braceros y patrones con motivo de los jornales y otras condiciones que imponen los primeros.

Carlos Pellegrini. — En esta localidad se ha producido una huelga de braceros a causa de que los colonos no han aceptado el pliego de condiciones presentado por la sociedad de resistencia de los estibadores y anexos. Cómo los ánimos están muy exaltados, la Asociación del trabajo libre se dirigió a la jefatura política del departamento pidiendo garantías, habiendo la jefatura solicitado del ministro de gobierno de la provincia doctor Antille, el envío de refuerzos policiales a fin de mantener el orden. Los colonos de esta localidad declaran que no aceptarán el pliego de los obreros y que prefieren no cortar.

Piamonte. — Reina agitación entre los braceros a causa de que los colonos no quieren acordarles las mejoras que solicitan. Algunos agricultores han comenzado los trabajos de corte, pero se teme un conflicto.

Sastre. — Nada tranquilizadoras son las informaciones que se reciben de algunos distritos. Se teme una huelga de braceros que dañará grandemente a la cosecha, paralizando todos los trabajos agrícolas.

——oo()oo——

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL — MULTAS APLICADAS

Por infracción al artículo 59 del reglamento general de tráfico, se aplicaron tres multas de $ 50 cada una: una de $ 5 por infracción al artículo 20, 2a. parte del reglamento de tráfico; una de 50 pesos, por infracción a disposiciones de la ordenanza No. 21; una de $ 50 por infracción a la ordenanza No. 601.

ORDENES GIRADAS

Se impartieron a diversos vecinos, doce órdenes relacionadas con la higienización de ww. cc., blanqueo de propiedades, etc.

—El departamento de obras públicas dió permiso a Angel Trento para construir dos piezas interiores y un galpón en la propiedad de calle Rivadavia 175.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

DATOS DEL DIA DE AYER

La dirección general de estadística de la provincia ha recibido durante el día de ayer las siguientes denuncias de accidentes del trabajo:

De la compañía de seguros La Nueva Zelandia, aviso de que se accidentaron los obreros Silvio Morilla, Celedonio Salguello, Vicente Qinteros, Felipe Bracamonte, Luis Quevedo, Eloy Balderran, José Elcordi y Ramón Depósito.

—La compañía de tierras La Forestal comunicó que sufrieron accidentes los obreros Benicio Romero, Manuel Vera, Eduviges Caballero, Galo Rolón, Joaquín Albarenga, Felipe Rolón, Salvio Oviedo y Carlos Gaite.

—Comunicó La Unión Gremial que abonó la indemnización que correspondía a los obreros Francisco Urcola y Juan Pereyra.

—La jefatura política de Rosario, hizo saber que se accidentaron Guillermo Marini, Luis Variceto, Lorenzo Hernández, Gregorio Gómez, Pedro Ambrosini, Antonio Benedicto y Luis Anselmi.

—La compañía La Inmobiliaria hizo saber que abonó la indemnización correspondiente al obrero Jerónimo Dides.

—La compañía La Buenos Aires, abonó a los obreros Jorge Sall, Ceferino Muñoz, Sebastián Molina y Ganen Sinfach.

—La dirección de estadística contestó la consulta formulada por el obrero Francisco Fissore.

——oo()oo——

SOCIEDAD RURAL DE STA. FE

LA ASAMBLEA DE ANOCHE — MEMORIA DEL EJERCICIO VENCIDO — SUS NUEVAS AUTORIDADES

En el local de la calle San Martín, efectuóse anoche la anunciada asamblea de los socios de la Sociedad Rural de Santa Fe, a fin de dar lectura a la memoria del ejercicio vencido y elegir sus nuevas autoridades.

Declarada abierta la asamblea, a las 21 y 40 horas, se dió lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior, pasándose en seguida a elegir las nuevas autoridades.

Practicada la votación, se dió a conocer el siguiente resultado:

Presidente, doctor Estanislao M. López; vocales, señores José F. Aufranc, Ricardo Aldao, Eduardo M. Vionnet y doctor Ignacio Costa.

Antes de levantarse la asamblea, uno de los socios manifestó que era un deber de la Sociedad Rural rendir un homenaje a la memoria del fundador de la entidad, señor Clucellas.

Después de un cambio de ideas, se resolvió tratar en una próxima asamblea este punto.

Por falta de espacio dejamos para mañana la publicación de los datos de la memoria leída anoche en la asamblea que nos ocupa.

Espectáculos públicos

TEATRO MUNICIPAL

Fué representada anoche la bonita comedia en 3 actos "Mamá Clara", cuyo éxito en el teatro Nuevo de la capital federal, ha sido tan justamente clamoroso. La señora Puértolas tuvo en su papel de Mamá Clara un verdadero triunfo. Lo representó correctísimamente. Es esta comedia de un asunto tan simple y tan realista en el fondo, que entusiasma y hace provocar la risa sana y de buena ley. Todos los demás intérpretes estuvieron muy bien en sus respectivos papeles. Se distinguió la señora Martín en el suyo, así como el señor Cánepa en el de Bonifacio.

Para hoy, en la sección familiar, se repite "Mamá Clara", comedia que merece ser vista, en verdad, por el público aficionado. En la sección de la noche serán representadas la pieza cómica en un acto de Juan Vidal, titulada "El Gil de Córdoba" y el estreno de la comedia en 3 actos de José Antonio Saldías", "Delirio de grandezas", obra que en el teatro Nuevo de Buenos Aires ha sido representada doscientas noches seguidas.

Con las dos funciones de hoy se despide la compañía.

CIRCO ELLA NELKY

Procedente de la vecina población de Gálvez, llegará en breve a esta capital, este renombrado circo ecuestre y que trae una espléndida colección de fieras amaestradas. Efectuará su debut en los primeros días del mes próximo, en los terrenos ganados al puerto, 25 de Mayo esquina Mendoza.

CINE RECREO ESPERANCINO

Programa para hoy:

Matinée: "El terror de la Sierra", estreno de los episodios 3o. y 4o., en tres partes; "Gribouillete, mecanógrafo", cómica en 10 partes.

Noche: "Gribouillete, mecanógrafo", comedia en 10 partes; "El veraneo de Tripitas", cómica en 20 partes; "El tesoro de los piratas", comedia de aventuras, en 35 partes.

CINE DORE

Programa para hoy:

Matinée: "Tesoro de los piratas", estreno en 10 actos; "El veraneo de Tripitas", comedia; "El terror de la sierra", estreno de las series 3a. y 4a.

Familiar: "Defendiendo su honor", comedia dramática.

Noche: "La fuerza del destino", hermosa comedia; "Defendiendo su honor", comedia dramática; "No soy correspondida", cómica en dos actos.

CHARMANT CINEMA

Programa para hoy:

Matinée: "Pathé Journal", cinta del natural en 10 partes; "En los campos del oro", drama americano en 35 partes; "Carlitos en el cine", cómica.

Familiar: "Dentro de la ley", grandioso film de la marca Vitagraph, en 45 partes.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Matinée: "El triángulo amarillo", en 30 partes; "Escándalo colegial", en 10 partes.

En familiar y noche: "La llama sagrada", hermoso film Paramount, en 30 partes.